

200 AÑOS DESPUÉS ¿OTRA OPORTUNIDAD PERDIDA?

Carlos Mundt¹

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, ARGENTINA
VICEPRESIDENTE DEL SICLA

El 22 de enero de 1809, la Junta Central de Cádiz instalada en la Villa de la Real Isla de León dicta un decreto por el cual se establece que *“los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española”*. Con la península casi enteramente en manos del ejército napoleónico, era un tiempo de zozobra que Marx describió afirmando: *“en la época de las Cortes, España se encontró dividida en dos partes. En la Isla de León, ideas sin acción; en el resto de España, acción sin ideas”*.

En mayo de 1607, tres navíos de la Compañía de Virginia entraron a la bahía de Chesapeake. Pero, habrían de pasar trece años antes que el 11 de diciembre de 1620, el “Mayflower” depositara en tierra americana a los primeros colonos, los míticos “peregrinos”, provenientes de Inglaterra y diera lugar al acontecimiento fundacional de la historia norteamericana. En ese entonces, las universidades de Santo Domingo y de San Marcos de Lima cumplían 82 y 69 años de sus respectivas fundaciones.

Al tiempo de los movimientos de independencia en Hispanoamérica (1809-1825), el Imperio creado por España en América se extendía desde el norte de California a Tierra del Fuego distanciadas 15.000 km. Las trece colonias originales al independizarse de Inglaterra en 1776 cubrían la costa este de los actuales Estados Unidos con un rosario de ciudades marítimas desde Boston a Savannah separadas por apenas un décimo de esa distancia; para ese entonces, saliendo de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, esos 1.500 km desde el Canadá a la Florida representaban la mitad del trayecto de la capital virreinal hasta los límites del Alto Perú con el Virreinato del Perú.

Por un decreto real de la corona inglesa de octubre de 1763 se configuró el límite que separaba las colonias de la tierra reservada a las tribus indígenas aliadas del gobierno británico en la guerra con Francia por los territorios de la América del Norte que concluyera con el Tratado de París del mismo año. Ese

¹ cmundt@untref.edu.ar

decreto prohibía a los habitantes de las trece colonias establecerse en cualquier terreno más allá de las fuentes de cualquiera de los ríos que desembocan en el Atlántico desde el oeste o noroeste. Esta decisión reducía al territorio colonial a un desarrollo a orillas del Atlántico.

Hay una sustancial diferencia entre la ocupación territorial por parte de españoles e ingleses en sus posesiones americanas. La colonización española en América se asentó especialmente sobre dos grandes civilizaciones que habían consolidado sus imperios sobre vastos territorios: el azteca en Mesoamérica y el incaico en los Andes sudamericanos. Ingleses y franceses en América del Norte se establecieron en las zonas costeras o siguiendo el curso de grandes ríos como el San Lorenzo.

En su obra “El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II”, Fernand Braudel destaca el papel de las comunicaciones y el transporte, ambos estrechamente ligados durante milenios, en el desarrollo de grandes espacios civilizatorios. Las facilidades del transporte por agua y las enormes dificultades del mismo por medios terrestres. Dificultad ésta que sólo empezó a revertirse con el ferrocarril y el tendido de las vías férreas a partir de mitad del siglo XIX.

Mientras España consolidaba su asentamiento sobre los dilatados territorios de la geografía de dos tercios del continente americano, Inglaterra se reduciría a una colonización costera. Las infinitas llanuras de la América del Norte no serían ocupadas hasta bien entrado el siglo XIX. Hay que destacar esta diferencia de índole física como un elemento más que diferenciaría dos proyectos coloniales y dos lógicas imperiales. Mientras España afincaba su presencia penetrando en el continente durante dos siglos, los ingleses colonizaban las franjas costeras creando un ámbito más fácilmente comunicable y gobernable.

En su libro “La condición de la posmodernidad”, David Harvey, uno de los geógrafos más destacados de la actualidad, hace especial hincapié en esta cuestión de lo espacial y lo temporal. *“Por debajo de la apariencia de las ideas de sentido común y presuntamente “naturales” sobre el espacio y el tiempo, yacen ocultos campos de ambigüedad, contradicción y lucha. Los conflictos no sólo nacen de apreciaciones subjetivas reconocidamente distintas, sino de las diferentes cualidades materiales objetivas del tiempo y el espacio. (...) Nuestra representación del espacio y el tiempo en la teoría importa porque afecta a la forma en que interpretamos el mundo y actuamos sobre él y por la forma en que los otros lo interpretan y actúan sobre él. Tomemos por ejemplo una de las escisiones más asombrosas de nuestra herencia cultural con respecto a las concepciones de tiempo y espacio. Las teorías sociales –las tradiciones que provienen de Marx, Weber, Adam Smith y Marshall– suelen privilegiar el tiempo sobre el*

espacio en sus formulaciones. Por lo general, ellas aseguran la existencia de algún orden espacial preexistente dentro del cual operan los procesos temporales (...) convierten al espacio en un aspecto contingente y no fundamental para la acción humana. (...) Es un tributo pagado a la compartimentalización del pensamiento occidental que esta disyunción haya pasado tanto tiempo sin ser notada. La teoría social siempre se ha concentrado en los procesos sociales de cambio, modernización y revolución. El progreso es su objeto teórico y el tiempo histórico su dimensión fundamental. El progreso entraña la conquista del espacio, la destrucción de todas las barreras espaciales” (Harvey, 2004).

Las perspectivas de ambos autores permiten reflexionar sobre el papel de lo espacial en los procesos históricos tan signados por la variable temporal. El paso del tiempo sobre el espacio “tratado como lo muerto, lo fijo, lo no dialéctico, lo inmóvil”, al decir de Michel Foucault. Porque en los tres siglos de la Edad de los Descubrimientos iniciada por los viajes de los portugueses hacia Oriente, sucesivas potencias europeas dibujaron el perímetro de los otros continentes, asentando fuertes y factorías costeras. Sólo España, en una época de dificultosas travesías terrestres, cubrió la superficie de nuevos espacios y se asentó en ellos. Así nació Hispanoamérica y de ello deriva buena parte de su persistente anclaje al espacio y la influencia de éste en la cultura hispanoamericana, en la psicología de sus diferentes y mixturados pueblos, en sus lógicas sociales y en sus dificultades políticas.

En esos contextos tan diferentes, ocurrirán entre 1776 y 1825 los procesos emancipatorios americanos y la organización de nuevas unidades políticas separadas de sus metrópolis. Pero, las trece colonias que crearán la Unión Americana se asentarán sobre un territorio más pequeño, mejor comunicado y más gobernable e Hispanoamérica enfrentará una realidad más compleja y vasta que no logrará sustituir la unidad del imperio español en América por la de alguna suerte de “Estados Unidos de Hispanoamérica”. Parece olvidarse un hecho central del momento de las independencias americanas: el territorio que se extendía de California y Texas a la Patagonia ya estaba ocupado territorialmente por España y era la parte americana de su Imperio; el territorio de la América anglófona se reducía a la costa este del subcontinente norteamericano y la expansión del Atlántico al Pacífico, quintuplicando el territorio original, sería posterior a la declaración de independencia y ejecutada por un único estado ya constituido y soberano.

Esta cuestión, sin ser toda la explicación de la posterior deriva de las naciones de habla hispana y la emergencia de veinte unidades políticas diferentes, es sí de importancia para la cultura y la política de la América Hispana. Porque pesa sobre nosotros el baldón de taras constitutivas sobre las cuales se monta

un discurso descalificador de nuestra identidad y nuestra cultura (y sus posibilidades de crear nada respetable), construyendo un relato del pasado cuya principal función es instalar un serio interrogante sobre nuestro futuro. Un lugar en el mundo que puede ser crudamente ejemplificado por aquella frase del presidente Perón de Argentina en la década de 1950 al referirse a la política del buen vecino de Franklin Roosevelt: *“es una política en la que nosotros hacemos de buenos y ellos hacen de vecinos”*.

Es muy significativo el logro de España en constituir un imperio atlántico de esas dimensiones y sostenerlo durante tres siglos. Y, a la par, que la independencia de las naciones hispanoamericanas confirmara otro logro aún más profundo como la unidad de la lengua. Ninguna de las potencias coloniales europeas estuvo a la altura de un trasiego cultural de esa envergadura. Las naciones angloparlantes de América del Norte u Oceanía fueron constituidas por traslado de colonos de las Islas Británicas. La lengua materna del 95% de los habitantes de todas las antiguas colonias en África o Asia no es el inglés, ni el francés, ni el holandés. Por el contrario, nuestra lengua materna en un 95%, seamos blancos latinos, eslavos o sajones, aborígenes, mestizos, negros y mulatos, árabes y judíos es el español. Confirmando a don Miguel de Unamuno en aquello de que *“mi patria es mi lengua”*, el español es hoy la segunda lengua materna del mundo, después del mandarín y antes que el inglés.

Desde esta perspectiva es interesante tener una mirada al sesgo, no desde la autoridad en el terreno de la historia, la filosofía o la ciencia política, sobre esas Cortes de Cádiz de 1812. Y lo que podría ser una oportunidad perdida y la posibilidad de perder otra.

Cuando el canónigo criollo de Guatemala, Antonio Larrazábal planteaba ante las Cortes que los diputados de América no debían ser españoles europeos, sino criollos; y otro guatemalteco, Manuel Llano, bregaba por la igualdad de representación de los americanos, señalando la unidad del imperio hispanoamericano, se estaba dando un enorme paso que quedara plasmado en los documentos oficiales de las Cortes: por primera vez en trescientos años el vocablo “Indias” empieza a ser reemplazado por la palabra “América”. Decía Llano: *“Las provincias de América, aunque agitadas, están en el caso que las provincias libres de la península... porque los movimientos de insurrección en aquellos países no son por querer separar, sino por el deseo de recobrar sus derechos”*. Y citaba a la Gaceta de Caracas que decía que *“...los diputados concurren a las Cortes Generales de la nación entera siempre y cuando la convocación se forme con la equidad y justicia que merece la América y siempre que formen una parte de España”*.

Y le corresponderá a un descendiente del Imperio Incaico, Dionisio Inca Yupanqui, asumir la defensa de la igualdad de españoles e indios americanos, en su discurso del 16 de diciembre de 1810: *“No he venido a ser uno de los indi-*

viduos que componen este cuerpo moral de V.M. para lisonjearle, para consumir la ruina de la gloriosa y atribulada España, ni para sancionar la esclavitud de la virtuosa América (...) no acertará a dar un paso seguro en la libertad de la patria, mientras no se ocupe con todo esmero y diligencia de llenar sus obligaciones con las Américas: V.M. no las conoce. La mayor parte de sus diputados y de la Nación apenas tiene noticia de este dilatado continente (...) apenas queda tiempo ya para despertar del letargo, sacuda V.M. apresuradamente las envejecidas y odiosas rutinas. Un pueblo que oprime a otro no puede ser libre” (Ramos, 2011).

La promulgación de la Constitución liberal de 1812 ocurre en ese particular momento histórico signado por el ascenso de las dos potencias europeas en pugna, cada una portadora de una revolución trascendente: la Revolución política y social en Francia, la Revolución Industrial en Gran Bretaña. Tal vez, era imposible dar continuidad a un proyecto político transatlántico como el que venía siendo el Imperio Español, nacido cuando la potencia europea era la España de los Reyes Católicos y Carlos V, la de la toma de Granada, el desembarco en Guanahani, la dieta de Worms y la batalla de Lepanto.

Ante el reclamo de otra lógica política, de otra visión histórica para conservar en la diversidad y la igualdad la unidad de las provincias peninsulares y las de ese dilatado continente, primó el encierro en una perspectiva ya imposible de ejecutar: España no poseía, porque aún no habían sido desarrolladas, las ideas políticas y las herramientas tecnológicas para seguir gobernando a su propia criatura: lo que su centralismo y administración había contenido durante tres siglos requería descentralización y adaptación. Los Estados Unidos lo lograrían sobre la base del federalismo y el ferrocarril. En ese peculiar momento, las demandas de algunos delegados americanos propiciando medidas tendientes a salvar la compleja construcción institucional del más vasto imperio marítimo de la Historia hasta ese momento no encuentran eco. La restauración absolutista empujara a Hispanoamérica a una ruptura que posiblemente ambas orillas del Atlántico podemos lamentar.

¿Podríamos en este Bicentenario de aquellas Cortes y su constitución liberal estar ante una oportunidad que pase tan queda como aquella y actuar con la misma miopía? Si hay una unidad política perdida en ese momento e imposible en el sueño de Bolívar, hay otra unidad, tenazmente sostenida en América en torno a una misma cultura alimentada por la misma lengua, que arroja su sombra hacia el futuro. Mal que nos pesen nuestras dificultades y frustraciones, el continuar tan aferrados a la persistencia de ser una promesa, un mañana continuamente desplazado e irrealizado, tenemos nuestro complejo mestizaje étnico

y cultural, nuestra amplio abanico de modos de convivir para ofrecer a un mundo que sigue levantando muros de intolerancia y de miedo.

Si la globalización ha de ser sólo un conjunto de avances tecnológicos, productivos y económicos, nuestro aporte será escaso. Pero, si don Quijote y Hamlet le ganan al Hombre Araña y la electrónica, a la Humanidad puede interesarle esta larga saga de quinientos años generadora de una cultura tan joven que el “epidémico” profeta Samuel Huntington ni siquiera consideró una de las civilizaciones cuyo choque vaticina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Braudel, F. “El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II”, Fondo de Cultura Económica, México

Harvey, D. (2004), “La condición de la posmodernidad”, Amorrortu.

Johnson, P. (2001), “Estados Unidos: la historia”, Javier Vergara Editor.

Mundt, C. (2008), “Argentina: la persistencia de una promesa”, Eduntref.

Ramos, J. A. (2011), “Historia de la nación latinoamericana”, Peña Lillo-Ediciones Continente.